

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia Local: 253170/13.

Referencia Alberca: 1654/2013.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2015 se otorga a Pedro del Campo Mora-Granados (3.806.216-S) y Olvido Martín de Blas Saavedra (3.802.289-K), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: Pedro del Campo Mora-Granados (3.806.216-S) y Olvido Martín de Blas Saavedra (3.802.289-K).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 14.322.

Volumen máximo mensual (m³): 4.297.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 14.322.

Volumen máximo mensual (m³): 4.297.

Caudal máximo instantáneo (l/s):

Diámetro pozo (m.): 3,00 x 1,00.

Profundidad pozo (m.): 18.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Camino Molino. Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Polígono: 15. Parcela: 67. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 431.892, 4.391.093. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 14.322.

Volumen máximo mensual (m³): 4.297.

Superficie de riego (ha.): 6,00.

Sistema de riego: Goteo (5,00 hectáreas) y aspersión (1,00 hectárea).

Tipo de cultivo: Leñosos (goteo) y hortícolas (aspersión).

Observaciones: Se dispone de un depósito de almacenamiento de 70 m³ de capacidad donde se almacena el agua para su posterior distribución con destino al riego por aspersión de cultivos hortícolas.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Mora	Toledo	14	65
Mora	Toledo	15	67

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 9 de diciembre de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-9516